



CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez, la presente demanda informándole que se encuentra pendiente de notificar por Aviso a la heredera Ana Silvia Enciso. Sírvase proveer.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda 01 de junio de 2023.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.

Santa Rosa de Cabal, dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2023).

SUSTANCIACIÓN.

adicado No. 666824003002-2022-00454-00

SUCESIÓN DOBLE TESTADA MENOR CUANTÍA.

CAUSANTE: Custodia Silva de Enciso y Miguel Eduardo Enciso Hernández.

INTERESADA SOLICITANTE: Ana Isabel Enciso Silva

INTERESADOS CONVOCADOS: José Elías Enciso Silva, José Guillermo Enciso Silva, José Miguel Enciso Silva, Teresa Enciso Silva, María Ofelia Enciso Silva, Clementina Enciso Silva, Ana Silvia Enciso Silva, Luis Uriel Enciso Jiménez, Yaneth Patricia Enciso Jiménez

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y previo a continuar con el trámite, se requerirá al interesado para que cumpla con el trámite procesal que se debe surtir en el proceso referenciado consistente en notificar por aviso a la señora ANA SILVIA ENCISO SILVA, conforme al C.G.P. so pena de dar aplicación a lo establecido en el artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado N° 095 del 05-06-2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8020bfb25549e32e7f9a3ccf7989a9950dcfc12f45e8903c2e981dc9a7ec89d**

Documento generado en 01/06/2023 03:45:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>